Bogotá D.C.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Señores

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

Área de Talento Humano

Ciudad

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía N°\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_en mi calidad de funcionario público del INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES- IDARTES, suscribo el presente ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN, en relación a que puedo tener acceso a información catalogada por el IDARTES, como confidencial, clasificada o reservada, así como el acceso a los sistemas de información dispuestos por la Entidad para el desempeño de mis funciones, por lo cual, entiendo y acepto las siguientes condiciones relacionados con:

1. **OBJETO DE LA CONFIDENCIALIDAD:** La información catalogada por el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES- IDARTES, como confidencial, clasificada o reservada que sea recibida, generada, transformada, tratada en el desempeño de las funciones del cargo, así corno a la que se tenga acceso a través de los sistemas de información el IDARTES, será mantenida en estricta confidencialidad, debidamente protegida con las respectivas medidas de salvaguarda necesarias para evitar su divulgación y/o circulación de información no autorizada.

Por lo tanto, en calidad de propietario, custodio y/o usuario de la información me obligo a proteger, no revelar, no divulgar, no exhibir, no mostrar, no comunicar, no vender, no transferir, no utilizar o darle otro trato diferente a la información conocida, para fines distintos al objeto del desempeño de las funciones del cargo.

1. **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.** La información de datos personales es clasificada como información sensible privada, por lo tanto, los datos personales recopilados y/o consultados en el cumplimiento en el desempeño de las funciones del cargo, serán tratados de acuerdo con los lineamientos y Política de Tratamiento de Datos Personales del INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES- IDARTES que se encuentra publicada en la página web de la Entidad ya la aplicación de las normas vigentes:
2. **PROTECCIÓN DE CREDENCIALES DE ACCESO.** La información de credenciales de acceso correspondientes a usuario(s) y contraseña(s) de acceso a la red, correo electrónico, sistemas de información, herramientas criptográficas (toquen, firma digital, firma electrónica) y dispositivos biométricos que sean dispuestos para el acceso físico a las instalaciones de la Entidad, serán de uso, protección y responsabilidad del funcionario propietario y no serán cedidas ni divulgadas a terceros.
3. **SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.** Se dará cumplimiento al Manual de Política de Seguridad de la Información del INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES- IDARTES, la cual se encuentra publicada en página web.
4. **DESTINACIÓN:** La información recibida, generada, transformada y tratada en el desempeño de las funciones propias del empleo, sólo podrá ser utilizada para el cumplimiento del ejercicio del cargo, bajo los términos estipulados eneste documento.
5. **DURACIÓN:** Este ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN será continuo y no vencerá aun finalizada la vinculación laboral del empleado público con el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, cumpliendo con la clasificación y el tiempo reserva de los activos de información establecidos en los instrumentos de gestión de información pública del INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES y lo dispuesto en protección de datos personales contemplados en la Ley 1581 de 2012, Ley 1712 de 2014, Artículos 18 al 22 del Decreto 1494 de 2015 y demás normas concordantes.

**Excepción.** Por mandato de ley, decreto o sentencia u orden de autoridad competente en ejercicio de sus funciones legales el empleado público puede entregar información confidencial, clasificada o reservada, previa autorización del superior inmediato, tomando las medidas necesarias para atenuar los efectos de tal divulgación.

1. **SANCIONES.** El incumplimiento del presente ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN o el uso indebido de la información, dará lugar a la imposición de las sanciones establecidas en la Ley, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles, fiscales, disciplinarias y penales según corresponda que pueda iniciar el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES- IDARTES o por terceros afectados por inadecuado tratamiento de la información.
2. **ACEPTACIÓN.** Declaro haber leído, entendido y aceptado la totalidad de los términos y condiciones contenidos en el presente documento, en prueba de lo cual lo suscribo a los días\_\_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_de 20\_\_\_\_\_.

Firma\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C.C N°\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_